

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ECOLOGÍA

En la Heróica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día cinco de Febrero del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas del 2do. Piso del Edificio de Tesorería Municipal ubicado en la Calle 2 Pte. Número 107 en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla	Presidenta de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente
Ing. Francisco Romero Levet	Presidente del Consejo de Ecología
M.C Juan Manuel Aguilar de la Peña	Consejero y Secretario del Consejo
Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez	Vocal de Vigilancia
Biol. Ana María Tapia Rojas	Consejero
A.C. Enrique Olarte Gómez	Consejero
Ing. Marcial Juan Rosario Ramírez	Consejero
Tec. David Silva Aguilar	Consejero
M.C. Juvencio Monroy Ponce	Consejero
Ing. Francisco Gonzales Soto	Consejero
Carmen Linares Arias	Consejera
Arq. Oscar Dominguez Lozano	Consejero
Ing. Enrique Hernández Mendoza	Consejero
C.P. David Pérez	Invitado Especial
Lic. Juan Carlos Morales Páez	Director de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable
Arq. Virgilio Vázquez Ramos	Rpte. del Coordinador General del Organismo Operador del Sistema de Limpia.
Lic. Dalia Sandoval Jacobo	Agencia De Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Lic. Carlos Cruz Villanueva	Agencia De Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al mes de Febrero, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y Apertura de Sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Presentación de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable, a cargo del Lic. Juan Carlos Morales Páez Director.
4. Intercambio de ideas entre el Consejo Ciudadano de Ecología y Autoridades de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable.
5. Asuntos Generales

- ✓ Revisión de la Información del Consejo Ciudadano de Ecología que se subirá al Portal electrónico del Ayuntamiento.
- ✓ Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN

Ing. Francisco Romero Levelt.- Presidente del Consejo de Ecología, da la bienvenida a los Consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, continúa y declara que existe el quórum legal para iniciar formalmente la sesión, da lectura del orden del día y circula el acta de la sesión anterior para firma de los presentes. Prosigue y comenta ante el pleno el avance de los acuerdos de la sesión anterior.

A continuación le cederá la palabra al Lic. Juan Carlos Morales Páez Director de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Puebla, con el propósito de que comente ante el pleno todo lo relacionado a la Dirección a su digno cargo. (Da la bienvenida) y no omite comentar que es de suma importancia que considere que este Consejo Ciudadano está dispuesto y en la mejor disposición de apoyarlo y asesorarlo en materia de ecología y protección al ambiente, por lo que siempre será bienvenido a las sesiones del Consejo.

PRESENTACIÓN DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Lic. Juan Carlos Morales Páez.- Agradece la invitación y el interés del Consejo por conocer todo lo relacionado a la reciente creación de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable, afirma que en el día que se le invite se presentará. Antes de iniciar con la presentación señala que en el trienio pasado participó en su calidad como Secretario de Planeación e Inversión del Municipio de Puebla, en la organización, el fortalecimiento y sobre todo la asistencia de funcionarios municipales a las sesiones de los Consejos Ciudadanos, creyendo que es fundamental el vínculo con los ciudadanos, mismos que son de gran estima porque aportan su tiempo y su conocimiento de forma honorífica.

Añade que la creación de esta Dirección es una realidad, sabiendo que ha sido uno de los anhelos y propuestas de este Consejo Ciudadano, a lo cual representa un avance significativo para Puebla Capital sin embargo, explica que los programas que se reflejan en el Municipio, no se resuelven creando Secretarías en los Gobiernos, no es así la manera de resolverlos por dos razones; una de ellas es que confunden los términos de las políticas públicas, por políticas gubernamentales, y la diferencia de una política pública es cuando la toma y la evalúa la sociedad, y en ocasiones el financiamiento se complementa entre Gobierno-Sociedad, la otra parte es que existan proyectos y políticas que den continuidad en el esfuerzo para ejecutar acciones de mejora, sabiendo que los únicos que permanecen son los Ciudadanos. Manifiesta que la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Puebla está estructurada de la siguiente manera:

- Creación y Naturaleza del Organismo
- Estructura Orgánica de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Puebla
- Órgano de Planeación
- Integración del Órgano de Planeación
- Objeto de Creación de la Agencia

- Objetivos y Metas
- Atribuciones del Organismo
 - En materia de Ecología y Medio Ambiente
 - En materia de Servicios Públicos
 -

La denominación del Organismo es "Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Puebla" misma que está en operación desde el primero de enero del 2009, es una Dirección General que permite equipararse con el Organismo Operador del Servicio de Limpia y formar parte del gabinete de la Presidenta Municipal, con la obligación de coordinarse más que someterse. La Dirección tiene autonomía técnica y de gestión, así como considerar que obtenga su autonomía financiera y operar adecuadamente. Las Funciones del Órgano de Planeación son:

1. Identificar, diseñar, actualizar y evaluar, las políticas públicas en materia de Protección al Ambiente.
2. Instrumentar la Agenda de Gobierno de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Puebla, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo.
3. Emitir los acuerdos necesarios para el cumplimiento del objeto y competencia de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Puebla.
4. Dar cumplimiento al objeto de creación de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Puebla. (Se anexa presentación al acta).

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Ing. Enrique Hernández Mendoza.- Externa que es un avance significativo (la creación de la Agencia), pero en lo personal es muy amplio en cuanto a sus facultades, y le inquieta que no se llegue a lograr lo que se planea, sobre todo, con el personal que tienen. Así como distinguir la posibilidad de cruzar funciones con otras Direcciones o Subdirecciones (OOSL), y pregunta ¿si tienen un programa que manifieste los tiempos de cada acción que se va a realizar? En el caso del alumbrado público considera que no debería estar integrado a la Agencia, porque van a distraerse, por otro lado, pide que se evalúen los impactos ambientales de Obra Pública Estatal, porque la ley no se los permite y esto es preocupante.

Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla.- Regidora en el Ayuntamiento hace mención que en el cruce de funciones que comentó, jurídicamente no se puede desaparecer o integrarse el OOSL, porque la figura que aparece en los contratos y las concesiones, es el Organismo Operador del Servicio de Limpia, lo mismo en el proceso jurídico que se había iniciado de rescisión de la propia concesión (jurídicamente es lo que aparece), por lo que la idea principal es integrar a los Departamentos que tienen relación con el medio ambiente y eficientar recursos, crear una política pública a favor del Medio Ambiente, y resolver los problemas a fondo; en el caso (ideal) de integrarlo, la situación jurídica no se lo permite. Sobre el tema de las luminarias, aclara que en los procesos de análisis de negociaciones, mesas, etc., fue una propuesta de la Presidenta Municipal y de los Regidores del PRI (integrar el aspecto de alumbrado público), a lo que a la Comisión que representa causo inquietud (porque es algo muy complejo). Sin embargo, el enfoque que se desea proyectar es dirigido a la sustentabilidad (buscar luminarias ahorradoras, tiempo para el uso de las luminarias, etc.), y todo esto representa un paso adelante en el Municipio (es perfectible) y con el tiempo se modificará, pero lo fundamental es eficientar los recursos, generar

convenios con organismos internacionales que permita en materia de Ecología lograr un mayor recurso y ejecutar proyectos concretos.

Lic. Juan Carlos Morales Páez.- Responde que el programa junto con los tiempos de cada uno en los próximos días se construirán, además de adelantarles que están dirigidos hacia una visión prospectiva (misma que se les dará a conocer). Indica que en este momento acaban de integrarse como equipo de trabajo (15 días), recibiendo propuestas de personas y perfiles, de parte de la Comisión de Ecología y del mismo Consejo con el fin de integrar un equipo experto; informa que ya se tiene autorizada la estructura; por ejemplo en la Subdirección, la Presidenta Municipal designa a la Mtra. Claudia Iglesias Rivero, en las Jefaturas de departamento el Dr. Ricardo Morales, en el área de Verificación Ambiental Ing. Javier Cosca, (entre otros). En lo que respecta al tema del Alumbrado Público, afirma que son dos connotaciones que implican trabajo por su operatividad, pero esto sirve porque les dan elementos reales de poder (más allá de la normativa), por otro lado, tienen la posibilidad de generar nuevas tecnologías para todos los servicios con una influencia más real.

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.- Añade que no son muchas actividades, siente que son pocas para todo lo que abarca el tema de la Ecología y el Ambiente (y antes estaba inmerso en una Subdirección), por otro lado, menciona que apenas son 15 días los que tienen en la Agencia, por eso, no pueden exigir toda una planeación (es comprensible) sin embargo, si solicita que a la brevedad posible en cuanto estén listos los programas e indicadores de desempeño (para distinguir cómo van los programas), se informe y consulte al Consejo, tratando de lograr esa vinculación que afirmo al inicio de la presentación.

M.C. Juvencio Monroy Ponce.- Coincide con lo mencionado (amplitud de actividades), y ojala el Gobierno Municipal dote de recursos económicos, técnicos y humanos para llevar adelante el propósito de la Agencia. Indica que es muy ambicioso el planteamiento con un enfoque integral de la problemática ambiental. Añade que en una sesión anterior comento sobre la naturaleza de las Agencias en el ámbito del cuidado al medio ambiente que existen y quizás la más renombrada es la EPA (Estados Unidos de Norte América) que generalmente se ocupa de crear normativas y estar atenta a las investigaciones que se desarrollan en escuelas de educación superior y de innovación tecnológica, que en alguna medida adecua sus normas a los avances tecnológicos que se presentan en mundo. Y a su manera de percibir las entidades, la creación de la Agencia es más de carácter ejecutivo de obras sin embargo, lo que le agrada es la Visión Prospectiva de atención a los problemas (indispensable), y que la Agencia debe tener una relación muy estrecha con las Instituciones de Educación Superior. Espera que haya eventos para intercambiar ideas y que potencialmente puedan servir para resolver problemas que enfrenta el Municipio. Enfoca y especifica que en algunas ocasiones las entidades de Gobierno, efectúan obras sin hacer estudios de impacto ambiental, y espera que la Agencia tome cartas en el asunto, indiscutiblemente señala que es necesario establecer los programas con sus propios indicadores. Y aprovechando el uso de la palabra comenta el tema del manejo de residuos sólidos en el Distrito Federal, a lo cual en la próxima sesión si le dan un espacio lo presentará.

Tec. David Silva Aguilar.- Señala que realmente es muy ambicioso y extenso el plan, y solicita que verdaderamente se apoyen del Consejo; concretamente le interesa (de ser posible), tener acceso a los programas como; manejo integral de residuos, limpia y recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los mismos. Expresa que como representante de los Centros de

Acopio y Delegado, es el momento que no tienen un censo, llevándose a cabo acciones indebidas (en ese sentido).

M.C Juan Manuel Aguilar de la Peña.- Indica que la Agencia tiene varias actividades que ha de realizar, por lo que se teme que al haber cantidad de proyectos se pierda el objeto de la misma, y es riesgoso porque puede alentar expectativas demasiado altas para una Agencia que inicia. Indica que en las tareas de protección al medio ambiente todo ha venido en tiempo retrasado, es reciente hacer conciencia sobre el tema, por lo que aprueba lo que hizo la Presidenta Municipal con esta acción, que es sumamente trascendental y enmienda el camino que empezó mal en la misma. En el sentido del número de atribuciones (por el acuerdo que lo crea sea numeroso), sugiere que todos y cada uno de los departamentos tenga una iniciativa de acción, con el fin de comprometer a la sociedad y al gobierno Municipal en el logro de las metas, reitera que este Consejo Ciudadano tuvo la insistencia de levantar la voz para que se creara un Organismo específico en materia de la ecología y el ambiente, y es un logro la creación de la Agencia.

Ing. Francisco Romero Levelt.- Menciona que la Dirección tiene un retro amplio, pero siempre contarán con el apoyo y asesoría de este Consejo; añade que algo que le inquieta es en relación a la visión de los recursos económicos (que son importantes) para que los proyectos se ejecuten.

Biol. Ana María Tapia Rojas.- Comenta que sería una buena opción que extiendan la información (de las actividades que planean hacer), a escuelas y facultades de la BUAP, ya que existen alumnos que podrían estar interesados en realizar su servicio social en la Agencia, y esto sería un excelente apoyo de actividades para ambos.

Lic. Juan Carlos Morales Páez.- Responde que han analizado una serie de ideas y en este momento, la Agencia tiene dos líneas; una de ellas es afirmar que debe ser una tarea ciudadana y que deberá estar vinculada con el Consejo y la Comisión para que las políticas públicas se generen y permanezcan en el tiempo, considerando que la única forma para que esto continúe es tener un banco de proyectos (en el tema ambiental) y que de igual modo, se vea la posibilidad de obtener recursos con proyectos concretos, porque lamentablemente no los hay, pero si hay una gran posibilidad de obtenerlos de Organismos Internacionales (a fondo perdido), y de otras fuentes. Posteriormente se pretende realizar un taller (invitando al Consejo) para identificar cuáles son las consecuencias, separarlas de las causas de los principales problemas, y atacar 2 o 3 causas con 2 o 3 proyectos que tienen raíces importantes de lo que está pasando en Puebla Capital (ahí estará destinado el financiamiento). Por otro lado, tienen presente el tema de la Gestión ambiental y obtener recursos en el Fondo verde (Multas y permisos).

El Presidente del Consejo agradece la participación del Lic. Juan Carlos Morales Páez y expresa que fue una buena decisión incluir en su equipo de trabajo a ciudadanos expertos en los temas y con formación académica.

Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla.- Puntualiza algunos aspectos en relación a los Vocales de la Comisión, los cuales estuvieron trabajando por más de tres meses para identificar los factores que influyen en tres grandes áreas: educación ambiental, manejo integral de residuos y conservación así como desarrollo sustentable, e identificar ¿cuáles serían las acciones prioritarias a realizar a

través de la Agencia o de la Comisión? enfocarse a ese proyecto, que verdaderamente tendrá un mayor impacto, e incidir en una acción que les presente el Lic. Juan Carlos Morales Páez. La idea es emprender y dejar una base que permita hacer un trabajo más eficiente, cavilando que sería importante que la Agencia funcione con un programa de capacitación hacia el personal que los integra, desde la legislación ambiental, para que les permita conocer más a fondo las áreas de especialidad. (Se hace una discusión del tema de la capacitación al personal).

Ing. Francisco Romero Level.- En otro contexto informa que le hizo una presentación al Director de la Agencia en materia de Ecología y Medio Ambiente para exponerle propuestas e ideas del Consejo, por otro lado, la audiencia que solicitaron con el Coordinador del Organismo Operador del Servicio de Limpia, se llevó a cabo participando el Ing. Leopoldo Muro, Enrique Hernández, Ing. Juan Manuel Aguilar y TEC. David Silva.

Los temas que se trataron fueron:

- Reciclaje
- Relleno sanitario
- La sesión de concesionarios del transporte y disposición final
- Políticas Públicas
- Plano del manejo de residuos especiales
- Centros de acopio y regulación de este tipo de instancias

En la misma hubo buena disposición del OOSL, y surge el compromiso de visitar el relleno sanitario y tener más acercamiento con el Coordinador del OOSL a través de las sesiones del Consejo. Así como informar que el Ing. Enrique Hernández, de igual modo, tuvo una reunión con el Secretario Técnico del OOSL, para acordar el día en que se visitará el Relleno Sanitario.

ASUNTOS GENERALES

Ing. Enrique Hernández Mendoza.- Señala que le preocupa el tema del desarrollo urbano, mismo que va de la mano con la ecología, y propone que se comisione a un Consejero de Ecología y asista a las sesiones del Consejo de Desarrollo Urbano, con el propósito de informarse de todo lo relacionado a este tema para realizar acciones vinculadas. (Tal vez convocar a una sesión Conjunta para especificar algunos puntos). Pero acuerdan comisionar a alguien para que asista y esté al tanto de la información (Ing. Enrique Hernández Mendoza).

Preguntan que va a pasar con el tema de la concesión del Alumbrado Público. Se responde que no es como tal, se van hacer contratos de servicios. El proceso es hacer una licitación para dos años (obra pública y servicios) mismos que van a competir con los operativos de alumbrado para repartir acciones.

Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla.-Informa que desde meses atrás ha venido insistiendo en recordarles; qué los consejeros que tengan empresas que lleven una atención especial al medio ambiente, se acercarán a la Comisión porque ya se tiene el procedimiento (otorgado por la Secretaría de Administración del Ayuntamiento), el cual deberá renovarse para ser proveedores del Ayuntamiento, e indica que es el momento para que se integren en esta lista y participen en las licitaciones, y les den prioridad a los temas del medio ambiente.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Señala que desde hace meses ha venido presentando el proyecto de Ciclovías y uno de los avances es que lo presentó ante la Comisión de Vialidad y Transporte, Turismo y autoridades en la SEGUROP; en donde parte de los Regidores les llamo la

05 de Febrero de 2009

atención, y al advertir los objetivos de la Agencia este proyecto tiene que ver con el aspecto de la Calidad del Aire (Movilidad).

ACUERDOS

- Se convocara a la próxima sesión ordinaria e Conejo el día jueves 05 de Marzo del 2009
- Se enviará por correo electrónico a todos los Consejeros la presentación que hizo el Lic. Juan Carlos Morales Páez Director de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- El Consejero Juvencio Monroy en la próxima sesión hará una presentación sobre el Manejo de Residuos Sólidos en el D.F.